

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA LOVDANSA S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL  
2011**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del año 2011, siendo las diez horas en las instalaciones de la compañía ubicada en ciudadela Los Ceibos, manzana 23 solar 7, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LOVDANSA S.A.** a la que asisten los siguientes accionistas:

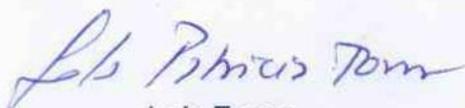
- 1.- La Señora Lola Tobar, por sus propios y personales derechos, propietario del 33% de acciones, ordinarias y nominativas de USD 1,00 de los Estados Unidos de América cada una; y
- 2.- El Señor Víctor Apolo, por sus propios y personales derechos, propietario del 73% de acciones, ordinarias y nominativas de USD 1,00 de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañía.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día.

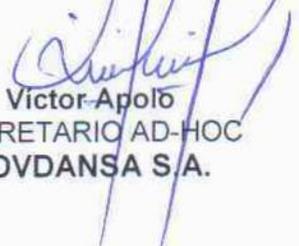
**PUNTO UNO: Conocer los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2010, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2010.**

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo de la señora Lola Tobar y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Víctor Apolo. El presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2010, y los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2010. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados.

Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho el cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las doce horas, del día Treinta de abril del dos mil trece, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) Lola Tobar, Presidente Ad-Hoc f) Víctor Apolo, Secretario Ad-hoc de la Junta.**



**Lola Tobar  
PRESIDENTE AD-HOC  
LOVDANSA S.A.**



**Víctor Apolo  
SECRETARIO AD-HOC  
LOVDANSA S.A.**